



Resolución de Decanato 2016 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente 10.640-2025 - Aprobar pago factura por compra de aires
acondicionados
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
22/12/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 1863/2025 – NAT -UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se declara Fracasada la Contratación Directa N° 14/2025-FCN – Trámite por monto reducido – para la adquisición de aire acondicionado con destino a esta Facultad.

Que persiste la imperiosa necesidad de contar con dichos equipos a fin de garantizar el normal funcionamiento del server y las computadoras de la sala de informática de esta Facultad.

Que asimismo el Msc. Héctor Regidor – profesor de la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental, solicitó la adquisición de un aire acondicionado para dicha cátedra, con fondos del curso de capacitación “Tratamiento de efluentes cloacales en proyectos mineros”.

Que se solicitaron presupuestos a las firmas “CETROGAR”, “MEGATONE”, “NALDO LOMBARDI S.A.” y “CASTILLO SACIFIA”.

Que analizados los presupuestos obtenidos, se resuelve adquirir los aires acondicionados, a la firma “CASTILLO SACIFIA”, por la suma total de Pesos Dos millones seiscientos siete mil novecientos noventa y siete con sesenta cvos. (\$ 2.607.997,60).

Que teniendo en cuenta el resultado obtenido en el llamado a Contratación Directa N° 14/2025-FCN, el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos, a fin de maximizar el beneficio, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la mencionada contratación directa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-0863-00001266 de la firma “CASTILLO SACIFIA” – CUIT N° 30-52940352-2 – con domicilio en Av. San Martín 725 - Salta, por la suma total de Pesos Dos millones seiscientos siete mil novecientos noventa y siete con sesenta cvos. (\$ 2.607.997,60), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:



Resolución de Decanato 2016 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente 10.640-2025 - Aprobar pago factura por compra de aires
acondicionados



De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT

Salta,
22/12/2025

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 \$ 143.998,40

A.0012.024.005.228.12.03.00.00.25.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 \$ 663.999,20

R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 \$ 1.800.000,00

Total: \$ 2.607.997,60

ARTÍCULO 3º.- Dar ingreso al Patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales, los bienes que se detallan:

Cant.	Detalle	Importe Unitario	Importe total
2	Aire acondicionado Split Inverter – TCL TACA-3100W – FCSA/TPRO2, 2666F, 3100W, FC – Series N°s. RT32365UI124248 y RT32365UI123780.	\$ 663.999,20	\$ 1.327.998,40
1	Aire acondicionado Split Inverter – TCL TACA-6400W – FCSD/TPRO, 5504F, FC – Serie N° RT32387UI100567.	\$ 1.279.999,20	\$ 1.279.999,20

ARTÍCULO 4º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales